

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
uena, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
En segunda plana o entre noticias, id » 35
En tercera plana (sección anuncios).. » 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

COMPañía GENERAL AVULENSE

Junta general de accionistas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 35 de sus Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 13 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Tomás Luis de Victoria, 15, a las tres y media de la tarde.

Será objeto de la reunión oír, discutir y, si ha lugar, aprobar la Memoria del Consejo de Administración y las cuentas y balance del ejercicio de 1920, cuyos documentos, así como los libros de actas y los de la Contabilidad con todos sus justificantes, estarán a la disposición de los Sres. accionistas que deseen examinarlos, todos los días laborables a partir desde esta fecha hasta la víspera del día fijado para la celebración de la junta, en la Secretaría de la Sociedad, de cinco a siete de la tarde.

Durante esos mismos días y horas, podrá efectuarse el depósito de las acciones o de los resguardios de las depositadas en el Banco de España, o en la Su cursal del mismo en esta capital, para tener derecho o concurrir a la junta.

Avila, 12 de febrero de 1921.
El Secretario general, *Fernando Cid.*

La unión conservadora

Sigue siendo tema del día la concentración conservadora. D. Juan de La Cierva en el banquete con que le han obsequiado los Diputados y Senadores que acatan su jefatura, ha tratado nuevamente de tan importantísima cuestión, considerando ya una realidad la unión del grupo que dirige y el acudido por el Sr. Dato.

El Sr. Maura hasta el presente guarda silencio, si bien, a fuer de veraces, hemos de manifestar que el discurso pronunciado por el Sr. Goicoechea en el Senado no fué propicio a la tan deseada concentración, pudiendo calificarse como de oposición al Gobierno; ahora bien, como en el Senado tienen su asiento los Sres. Allendesalazar y Rodríguez San Pedro, matristas de gran significación, y el primero de ellos jefe de la cita-

da minoría, muy bien pudiera ocurrir que el Sr. Goicoechea hubiese expuesto su criterio personal, respetabilísimo desde luego, pero que como tal en nada podía afectar al fondo de la cuestión.

Para cuantos conocemos el patriotismo y excelsas cualidades que concurren en el señor Maura, es un hecho axiomático que no ha de combatir la concentración conservadora. Muy bien pudiera ocurrir que el más ilustre de los hombres públicos español es no estimara conveniente la unión en los momentos presentes, mas aun cuando así fuera, tenemos la plena convicción de que jamás ha de poner el más pequeño obstáculo a la naciente agrupación.

Por otra parte, para nadie es un secreto, que muchos de los elementos que continúan fieles al insigne ex presidente, simpatizan desde hace mucho tiempo con tan excelente idea, estando en excelentes relaciones con el núcleo que disfruta el poder desde que Allendesalazar presidió el ante pasado ministerio; estos elementos que son la mayoría de los que siguen al señor Maura se sumarán con entusiasmo a la concentración en todo momento.

Unidos los tres grupos conservadores y agregada a esta agrupación la derecha regionalista, tendríamos un formidable instrumento de gobierno, capaz de hacer frente a los más difíciles problemas que hoy preocupan a todos los pueblos y de imponer las justas soluciones de los mismos.

Claro está, que por su transcendencia y por la utilidad que ha de reportar a la nación la naciente concentración tendrá numerosos enemigos, ya que son muchos los que prefieren pescar a río revuelto por aquello de la mayor ganancia. También es muy posible que en los diversos campos conservadores tan benéfica idea tenga detractores. Poco importa lo uno y lo otro; la mayoría está dispuesta, mejor aun, deseosa; nada ni nadie, podrá pues, impedir esa concentración que va a proporcionar un gobierno fuerte y una mayoría entusiasta que ha de apoyar y sacar adelante en las Cortes sus proyectos.

En cuarta plana:

SECCIÓN RELIGIOSA

SECCIÓN MERCANTIL

Hace veintitrés años



El artículo de fondo se dedica al regateo en el comercio al detall y se aboga, por que se destierre. « Hay o no hay el precio corriente—se dice—en los artículos. Por la costumbre del regateo parece que no. Impíntese el precio fijo—termina—y menos conversación con los dependientes.»

«Sociedad de Aguas de Avila.—No habiéndose reunido suficiente número de socios en la junta convocada para el día 20 de pasado, se celebrará otra el próximo día 6, a las seis y media de la tarde. Avila 4 de marzo de 1921.—El Secretario General, Pedro Pérez Maura.»

Se concedió licencia por el Ayuntamiento a la Comunidad de Adoratrices para edificar una capilla en la huerta que les pertenece, calle del Duque de Alba.

SANGRÍA SUELTA

¡147.918 emigrantes!

Del avance estadístico hecho por el Consejo Supremo de Emigración, resulta que durante el año 1920 salieron de España 147.918 personas, contra 69.472 en 1919.

Ha habido, pues, un aumento de 78.446 emigrantes.

Estas cifras, según el Consejo mencionado, reflejan la anormalidad de la situación económica interior y exterior.

Entre los puertos de salida figuran los primeros los de La Coruña, con 41.592 emigrantes; Santander, con 9.656, y Barcelona, emigrantes con 10.236, y el último, el de Villagarcía, con 468.

La clasificación de emigrantes por países de destino en 1920 es la siguiente:

- Argentina, 34.620; Brasil, 2.644;
- Cuba, 90.025; Estados Unidos, 15.960; Uruguay, 3.112, varios, 1.550,

Asamblea de Cámaras de Comercio

El impuesto de Utilidades

La Asamblea de Cámaras de Comercio recientemente celebrada en Madrid se ha ocupado de la aplicación de la ley de Utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias simples.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Que haciendo uso el señor ministro de Hacienda de la facultad que le concede la disposición cuarta de la ley de 29 de abril de 1920, publicada definitivamente en 19 de octubre del mismo año, suspenda la aplicación total de sus preceptos en cuanto a las Empresas comprendidas en el número 6.º de la disposición 1.º de la tarifa 3.º del artículo 4.º, o sean las Compañías regu-

lares colectivas, las comanditarias simples y las demás mercantiles, y las Sociedades y Asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro, en cuanto no se hallen comprendidas en alguno de los números anteriores. La ley no podrá tener efectos retroactivos.

Segunda. Que no debe ni puede aplicarse la ley de 29 de abril de 1920 mientras no se haya creado el organismo administrativo indispensable para hacerla viable y modificada la ley rebajando los tipos de tributación, que son excesivos incluso para las Sociedades anónimas, extraordinariamente castigadas ya por nuestras leyes tributarias.

Tercera. Que se realicen las precisas reformas tributarias para hacer la ley de Utilidades adaptable y justa.

Cuarta. Que así para la reforma de la ley como para el Reglamento necesario para ejecución de la misma, se abra una amplia información, en la que serán oídas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Las anteriores conclusiones fueron aprobadas con una enmienda a la primera, en la que se propone que la ley no tenga efecto retroactivo, y una proposición del presidente de la Cámara de Barcelona referente a que de la información a que se alude en la conclusión cuarta, se dé cuenta a todos los parlamentarios para que éstos traten del asunto en la Cámara.

El doctor Sanz Beneded

La prensa madrileña ha venido ocupándose estos días de la instalación en Madrid de una nueva clínica de enfermedades de la piel y secretas, mantadas con los últimos adelantos y en la que se practican los más modernos procedimientos terapéuticos.

El joven doctor D. José Sanz Beneded, terminada su carrera brillantemente marchó a París, donde trabajó largo tiempo junto a los grandes maestros del Hospital Saint Louis, más tarde se trasladó a Alemania y junto al doctor Unna (de Hamburgo), que es la primera figura mundial en la especialidad, trabajó como primer ayudante y estudió los últimos adelantos en la curación de enfermedades de la piel y secretas.

De Avila han sido muchos los enfermos que han ido a curarse a Madrid con el doctor Sanz Beneded en su clínica, Campomanes, 3, primero, y ellos nos han referido la espléndida de su instalación, los aparatos novísimos como la Diatermia que trata por el calor con extraordinaria rapidez, la blenorragia y todas sus complicaciones, la lámpara de cuarzo de Cromar, para las señoras, y muchas más, cuya enumeración resultaría fatigosa.

Atendiendo a diferentes indicaciones que de nuestra ciudad se le han hecho, el joven doctor pasará consulta en Avila el próximo domingo a las nueve de la mañana ad-

virtiendo que por tener sus consultas en Madrid todos los días de once a una y de cuatro a siete, no podrá permanecer en Avila más que algunas horas.

El proyecto de Presupuestos para 1921-22

He aquí el proyecto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda:

GASTOS

Obligaciones generales del Estado.—Casa Real, 9.415.416'62 pesetas; Cuerpos colegisladores, 8.116.000; Deuda pública, 571.583.892'03; Cuentas pasivas, 87.700.000.

Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Presidencia del Consejo de ministros, 1.016.000 pesetas; Ministerio de Estado, 19.574.453'40; Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, 35.072.003'60; Obligaciones eclesiásticas, 61.542.938'87; Guerra, 454.241.093; Marina, 124.803.718'15; Gobernación, 243.349.816'61; Instrucción pública y Bellas Artes, 161.559.353'87; Fomento, 327.255.899'79; Trabajo, 6.172.650; Hacienda, 34.948.110'99; Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas 216.185.572'36; Pensiones españolas de Golfo de Guinea, 2.387.238'40; Acción en Marruecos, 185.889.944'77.

Resumen.—Obligaciones generales del Estado, 676.865.399'35 pesetas; Obligaciones de los departamentos ministeriales, 1.873.828.695'80 pesetas. Total, 2.550.794.004'45 pesetas.

Comparada la totalidad de estos gastos con los comprendidos en los vigentes Presupuestos, resultan las diferencias que siguen:

Servicios de carácter permanente, aumentan en 161.102.983 pesetas; de carácter temporal disminuye en 10.435.301 y los de ejercicios cerrados, decrecen en 3.604.901. En conjunto, suben en 147.068.690 pesetas.

La diferencia en más de los gastos permanentes, reconoce por causa la necesidad impuesta de asignar un mayor crédito para el pago de intereses de los 750 millones de Obligaciones del Tesoro emitidas en el curso de actual Presupuesto; a la dotación, en cumplimiento de lo votado por las Cortes, de las nuevas plantillas de maestros de Primera enseñanza, Escuelas profesionales y Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, así como la de Telégrafos, y a figurarse también los créditos correspondientes a la mejora decretada en los haberes de los jefes, oficiales, tropa y sus clases de las fuerzas del Ejército, de la Marina, de Carabineros y de la Guardia civil; y el aumento del contingente de esta última fuerza y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, a los cuales también se les han señalado recientemente mayores dotaciones. En total de las obligaciones impuestas asciende a 165.463.343'46 pesetas.

INGRESOS

Se ha tomado por base para la recaudación 1921-22 la ya conocida de los diez meses transcurridos del actual ejercicio, sumando a ella, justamente con el cálculo de la probable en los meses de febrero y marzo, el tanto por ciento proporcional ascendente que como incremento normal de los tributos es fácil se logre alcanzar en el curso del año próximo.

Los ingresos así calculados ofrecen el siguiente resultado:

Contribuciones directas, 731.728.063 pesetas 32 céntimos; idem indirectas, 711.560.900; monoplios y servicios explotados por la Administración, 448 millones 545.000; propiedades y derechos del Estado: rentas, pesetas 27 millones 714.004; ventas, 621.000; recursos del Tesoro, 56.495.250.

Total, 1.976.663.322'32 pesetas. La comparación entre los gastos que se cifran en el proyecto de presupuestos y los ingresos que se calculan dan, por consecuencia, un déficit de pesetas 212.616.867'39, tomando en cuenta sólo los gastos permanentes y de 574 millones 130.682'13 con los temporales y extraordinarios.

Para cubrir esa diferencia se solicita autorización, con el fin de emitir deuda en la cantidad que vaya siendo necesaria.

Como se recordará, el déficit inicial del proyecto anterior para 1920 21 fué de 450 millones y del presupuesto ya votado de 860.

BANCO CENTRAL

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria de señores accionistas con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1921. La Junta tendrá lugar el día 19 de marzo próximo a las doce de la mañana en el domicilio social, calle de Alcalá, 31.

Tendrán derecho de asistencia a ella los señores accionistas que obtengan papeleta con arreglo a lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 32. Las papeletas de asistencia podrán recogerse hasta 5 días antes de la fecha de la mencionada Junta en la secretaría de este Banco Madrid 26 de febrero de 1921.

El Director Gerente.—N. Vou rouclá.

D. Fernando de Urquijo

En Bilbao, donde residía, ha fallecido D. Fernando de Urquijo, cumplido caballero, ex coronel del Arma de Ingenieros hasta que, por abrazar la causa del Pretendiente al trono de España, abandonó la carrera de las armas.

Dedicado últimamente al periodismo, fué fundador del «Correo de Guipúzcoa».

Era padre del ilustrado redactor de El Debate que firmó con el pseudónimo «Curro Vargaa».

TRASPASO

la tienda de Comestibles de la Cuesta de Gracia núm. 19. Para tratar, en la misma.

En defensa de la Agricultura

Los Diputados y Senadores adheridos al movimiento agrario, han elevado al presidente del Consejo de ministros unaazonada exposición en la que se solicita el restablecimiento de los derechos arancelarios, hasta tanto que los cien kilos de trigo alcancen el precio de 60 pesetas, estimando como regulador en la reciente Asamblea de Burgos.

Por cierto que nos produce cierta extrañeza el que de los representantes avilenses únicamente haya puesto su firma en la petición el diputado a Cortes por Arévalo Sr. Amat, y sería grandemente de desear que el Sr. González Rojas y los tres Senadores por Avila, como representantes de intereses agrícolas, se adhieran al ruego que se dirige al Gobierno.

Esta campaña, como se vé sin más que repasar las firmas de los exponentes, no es política; cabe en ella los nombres de los más varios ideales, por esto firman la exposición ministeriales y de oposición en simpática amalgama. No creemos, pues, por lo tanto, que nuestros senadores y diputado por la capital, tengan inconveniente alguno en unir su mucha influencia a la de los compañeros para que el Gobierno conceda la segunda de las peticiones que los labradores dirigen al Gobierno, el restablecimiento del arancel para los granos.

Y ya que parece un hecho la creación de un grupo parlamentario agrícola, sería muy desear que durante la actual etapa parlamentaria dictasen las Cortes alguna ley agraria, de las que tan necesi-

itada está la clase y que beneficiarían al labrador en mayor grado estas disposiciones de momento que muchas veces no surten efecto alguno.

Arturo Canales

Bombas para lavar automóviles. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONOMICOS

España agoniza

Con el alarmante título que encabeza estas líneas, ha publicado el Dr. D. César Juarros un interesante trabajo del cual nos permitimos reproducir los párrafos que van a continuación por estimar deber de la Prensa divulgar lo que bien conocido y meditado puede inducirnos, a gobernantes y gobernados, a colaborar patrióticamente en el remedio que debe ponerse a tan graves males.

He aquí lo que dice el eminente médico y publicista:

«Aun hallándonos plenamente convencidos de la ineficacia de nuestras prácticas, cumpliremos el deber de decir la verdad de la situación de España.» Podrá no hacérsenos caso; pero todos se verán obligados a reconocer a la catástrofe que a tiempo la anunciamos.

El «Instituto Geográfico y Estadístico» acaba de publicar el Anuario correspondiente a 1919, y en él se contiene los datos que vamos a citar sucintamente, sin añadir alguno literario, sin machaconeja, sin fanfarrías de justo pesimismo, dejando las exclusiones por entero al árbitro y buen sentido del lector.

Véanse los números expuestos fría y severamente.

I. En España se sostienen las cifras de mortalidad:

Año 1910, 2'29 por 100. Idem 1915, 2'24 idem. Idem 1919, 2'31.

Nuestra mortalidad supera a la de las demás naciones civilizadas.

Mortalidad por 100: Alemania (1913), 1'50. Francia (1918), 1'91. Inglaterra (1918), 1'83. Italia (1914), 2'04. Estados Unidos (1912), 1'40. Argentina (1914), 1'58. Australia (1918), 1'01. Nueva Zelanda (1917), 0'95. España (1919), 2'31.

Ni un solo comentario. Que cada cual sume esas cifras, suficientes para explicarse la decadencia de la raza.

II. En España cada vez nacen menos niños. Se fueron para novolver los índices de la elevada natalidad.

Natalidad por 100: 1910, 3'26. 1911, 3'14. 1912, 3'16. 1913, 3'04. 1914, 2'98. 1915, 3'08. 1916, 2'89. 1917, 2'88. 1918, 2'91. 1919, 2'83.

III. España está diezmada por enfermedades perfectamente evitables, sin que actualmente se note en nada el progreso científico.

Tifoides. Año 1911, 5'308 defunciones. Idem 1919, 3'677 idem. Como si los ocho años no hubiesen transcurrido. Tuberculosis pulmonar: Año 1911, 24.502 defunciones. Idem. 1919, 29.751 idem. Na la polvra revelar mejor el fracaso rotundo de la lucha antituberculosa, Viruela: Año 1911, 1512. Idem 1919, 3.620.

No se olvide que para la viruela basta con vacunarse.

IV) España es un país de analfabetos cuyo analfabetismo se halla representado próximamente por más de la mitad de la Saben leer solamente 1'77 por 100.

Saben leer y escribir, 38'59 idem. No saben leer ni escribir, 59'35 id.

No consta, o 29 idem. V) España es un pueblo de enquetos según acusa la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Excluidos temporalmente: Por razones médicas, 7 08 por 100 Excluidos totalmente:

Por razones médicas, 7 66 por 100. Y, como prometimos, ni un solo comentario, ni una queja, ni una cesara, ahí están los números. Que cada cual piense sobre ellos y en el porvenir de la patria, pues de este pensar tenemos la seguridad que ha desurgir el propósito firme decidido, de contribuir a la derrota de los despreocupados políticos al uso, que abandonan los problemas sociales.»

Agricultores

Por dejar la labranza vendiendo los buenos bueyes de 5 y 7 años.

Leovigildo del Prado. Madrigal

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Contra un impuesto

A última hora de ayer entregó al Jefe del Gobierno una comisión presidida por el Sr. Prats, las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio contra el impuesto de Utilidades en la forma que ahora quiere aplicarse a determinadas Sociedades mercantiles.

Distrito Forestal

Por considerarlo de verdadero interés publicamos las condiciones del concurso abierto por este distrito, para la adquisición de terreno con destino al Vivero Central que ha de crearse en esta provincia.

- 1.ª La colación del terreno podrá hacerse por venta o por arriendo, durante un plazo mínimo de 20 años. 2.ª La calidad del terreno ha de ser buena para la vegetación arbórea bastando para ello en general, con que sea de los que admitan el cultivo cereal y su extensión mínima de 6 hectáreas. 3.ª Si no fuese de regadío será preciso que haya tenido éxito calicata: abiertas para el alumbramiento de agua o que imponga como condición para la aceptación del terreno el que una vez hechas tengan el resultado apetecido que será juzgado por el Distrito Forestal. 4.ª En cuanto a la localización del terreno aun cuando prefiriendo su inmediación a esta capital solo se exigirá que esté próximo a estación ferrocarril del Norte o a centro de carreteras importantes. 5.ª Las proposiciones se admiten hasta el día 10 del corriente en las oficinas de este Distrito Forestal (Reyes Católicos 24 y 26), a cuya Jefatura serán dirigidas consignando en las mismas el precio de venta o el de arrendamiento anual del terreno y acompañando la descripción del título de propiedad del mismo. 6.ª La dirección general de Agricultura se reservará el derecho de aceptar o no las propuestas presentadas y elegir la que estime más ventajosa. 7.ª El pago del precio de adquisición se hará totalmente al otorgarse la escritura en caso de ser inferior a 25.000 pesetas, o en dos plazos en caso de ser superior, haciéndose también efectivo el 1.º al otorgamiento de la escritura, cuyos gastos con los inherentes a la compra se sufragarán con arreglo a lo que las leyes y reglamentos vigentes disponen. En caso de arrendamiento el pago se hará por trimestres vencidos.

Las delicias soviéticas

Según la estadística publicada por un diario de Petrogrado, el Gobierno de los Soviets ha ve praeliadas en dicha capital durante los últimos seis meses unas 300.000 detenciones y ejecutadas más de 4.000 penas de muerte. ¡Verdaderamente delirio!

LA ASOCIACIÓN DE LA CRUZ ROJA

No sólo en los países civilizados ha germinado la benéfica semilla de la Cruz Roja; también en los lejamos del Africa ecuatorial, en el Congo belga, allí donde los pobladores son negros de los más depravados por las brutales costumbres que el alcohol y la venta de esclavos dejaron en ellos impresas, funciona y se ha desarrollado pujante esta Asociación bendecida por toda la humanidad.

En 28 de diciembre de 1888 se adhirió al Convesio de Ginebra el Gobierno del Estado independiente del Congo; y el 31 del mismo mes se constituyó la Asociación Congolera y Africana de la Cruz Roja, mediante decreto del Rey Leopoldo II de Bélgica, con los fines generales que en todas partes lleva esta asociación, mas los especiales de proporcionar socorro a los paisanos y militares congoleños heridos o enfermos en la guerra y prestar siempre y en todo tiempo su asistencia en todo el territorio africano a cuantos dedican sus energías y su vida a la civilización de aquellos peligrosos y anihigiénicos países, donde frecuentemente, cesa heridos por los salvajes, acometidos por los reptiles y las fieras o vencidos por el paludismo, la disenteria y otras dolencias propias de la zona tórrida, que se ceban en quienes a ella no están habituados.

Para su objeto tiene instalados en todo el continente africanos hospicios, refugios, sanatorios, hospitales y puede crear cuantos albergues y elementos tiendan a la consecución de sus fines altruistas y caritativos.

El primer hospital fué fundado en Roma y lo constituyen pabellones aislados, con habitaciones completamente independientes en dos diferentes pisos para sólo dos enfermos. El amplio techo de cada pabellón forma una gran marquesina alrededor de aquél, dando lugar a una amplia galería en cada piso; el inferior se halla a cierta altura del suelo para evitar humedades y los insectos. Ambos pisos se componen de la terraza o galería cubierta, una amplia habitación y un cuarto de aseo con baño. Unos pabellones están separados de otros por hermosos jardines y el conjunto coavida al reposo, y proporciona abundante aireación, que son las dos condiciones esenciales, según la ciencia médica, para la curación en aquel ardiente clima.

El primer pabellón fué desmontable, de madera, hecho con piezas y herrajes cuyo peso para cada una no excedía de 30 kilos para ser fácilmente transportados por los hombres. Después se ha fabricado allí el edificio, la cal y el yeso, construyéndose con estos materiales los pabellones más modernos, que aislan mejor a los enfermos del ruido, de la humedad y el calor.

En el mismo hospital habitan el médico y las hermanas franciscanas que prestan servicio en él.

El Comité directivo, nombrado por el Rey de Bélgica, se compone de un Presidente, un Tesorero, un Secretario, un delegado del Estado del Congo y de doce ya votado vocales. La Asociación tiene miembros efectivos, protectores y de honor, de ambos sexos.

Aparte del Comité directivo que reside en Bruselas, hay en esta capital un subcomité de damas y otro de caballeros, como en Amberes; y también funcionan otros de caballeros en Lieja, Gante, Brujas, Oulende, Namur, Rochefort y en otras poblaciones belgas.

Tan pronto como se creó el Comité central fundó un Boletín que le sirvió para hacer propaganda a la vez que pa-

Clinica Dental

ATENDIDA POR EL ODONTÓLOGO DE MADRID

LOGO DE MADRID

Sr. Massa

HOTELINGLES

CONSULTA:

Domingo día 6 de diez a dos y de tres seis.

El proyecto de ley sobre los crímenes sociales

El jefe del Gobierno ha dado cuenta al Rey del proyecto redactado por el ministro de Gracia y Justicia relativo a los procedimientos y sanciones que se establecen para castigar los atentados de carácter social, dirigidos contra las personas y la propiedad.

Los puntos fundamentales del proyecto de ley son los siguientes:

Quedan sustraídos del conocimiento de Jurado todos los delitos de carácter social. Se establece que la tramitación de los procedimientos sea rápida.

También trata el proyecto de la fijación de domicilio a aquellos en quienes concurren determinadas circunstancias que se detallan.

En el proyecto hay extremos que, de ser aprobados por las Cortes, sustituirían, para determinados efectos, a la suspensión de las garantías constitucionales.

Ultramarinos

PARA la cuarta vez no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTOÑA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer ingresos: 18.226'48 pesetas Pagos: 23'371'17.

COSAS LOCALES

Unas noticias

Nos comunican desde Madrid que el Delegado especial en esta Provincia y Medina del Campo de la Cruz Roja Española, don Fernando Marifosa, que al ser trasladado de esta capital, presentó la dimisión de dicho cargo, ha sido con-

El señor Marifosa estuvo hace dos días en Palacio haciéndose cargo del retrato de S. M. el Rey y (q. d. g.) que solicitó para esta Delegación y que el Augusto señor se ha dignado firmar y dedicar el cual será colocado en la clínica de urgencia de esta Comisaría Provincial.

El señor Marifosa tuvo ocasión de conocer el gran interés que el Soberano tiene por Avila en particular por el abastecimiento de aguas cuya memoria tiene en su despacho para su estudio y el ferrocarril de Avila a Salamanca, que también es objeto de su mayor atención.

Será muy probable que el Rey visite la Clínica de urgencia de la Cruz Roja en la primera oportunidad que se presente a cuyo fin el Secretario de S. M. señor Torres, indicó al señor Marifosa lo solicite con antelación del Excmo. señor Jefe Superior de Palacio, Marqués de la Torrecliz.

Observatorio Central Meteorológico de Arenas de San Pedro

MES DE FEBRERO

Temperatura máxima del mes, 10 grados centígrados los días 26, 27 y 28.

Idem mínima del mes, 7 grados centígrados los días 10, 11, 12 y 13.

Idem media, 8 grados y 5 décimas los días 19 y 20.

Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 77 litros y 7 décimas.

Número de días de lluvia en el mes, 7.

Observaciones especiales:

Días de niebla, 2. Días de escarcha, 21. Ha transcurrido el mes benigno y húmedo sin exceso. Empezan las labores para siembra de primavera, garbanzos, cebada, patatas y hortalizas y a dar señales de vida vegetativa en sembrados, árboles y prados.

Luis Diaz.

Arenas 1-3-1921.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 3

Temperatura máxima a la sombra 11'4.

Temperatura mínima 6'4.

DIA 4

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 670'6.

Temperatura a la sombra, 1'4

Dirección del viento, SSE.

Estado general

Persisten las presiones débiles al occidente de Marruecos y las altas formando un anticiclón se hallan situadas en España, extendiendo su influjo al Mediterráneo occidental.

El tiempo mejoró por todas partes manteniéndose el Levante en el estrecho Gibraltar.

Tiempo probable

Vientos flojos dirección variable y buen tiempo.—Cielo nublado.

NOTICIAS

En Almería, a la edad de un año, ha subido al cielo la preciosa niña Dolores, hija de nuestro estimado amigo el Comisario de Guerra de aquel plaza, D. Julián Poveda, y nieta de nuestro querido convecino el competente funcionario de la Intervención de Hacienda de Avila, D. Enrique Morales.

Reciban dichos señores y las distinguidas familias la expresión de nuestro sentimiento.

Dentadura sana y fina.

Esto se consigue solo usando el Licor del Polo, que es aseo y medicina.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del funcionario que fué de la Delegación de Hacienda D. Rafael Guerra del Rio. Las misas que se digan en el convento de la Santa, a las ocho, ocho media y nueve, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Renovamos con este motivo nuestro más sentido pésame a la viuda y demás familia.

Los viernes pasará consulta en esta ciudad en el Hotel Inglés, de diez a una, el doctor Orive, Profesor del Instituto Rubio, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Por pastoreo abusivo de ganado lanar, la Benemérita de Navaluenga ha denunciado ante el Juez municipal de dicha localidad al vecino de la misma Dámaso González Zamorano.

Matadero público.—Día 3.

Se degollaron: un toro, 6 lanares y 18 cerdos.

Recaudado por consumos, 934'29 pesetas.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 3 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 23.945 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 5.847'28 pesetas.

Ayer pasó el día en Villatoro en visita reglamentaria al colegio de niñas, el ilustrado Inspector de primera enseñanza y querido amigo nuestro D. Francisco Abola.

La Guardia civil del puesto de Arenas de San Pedro ha detenido y puesto a disposición del Teniente coronel jefe de la Caja de Reclutamiento de Avila, que le tenia reclamado, al vecino del Hornillo, Amalio Corral Jiménez, recluta prófugo del reemplazo de 1913.

NOVEDAD

Pulseras de identidad con el emblema de Intendencia.—KAISER.

Se anuncia a concurso una plaza de Capitán de Intendencia, Oficial de labores de la 1ª Sección del Establecimiento Central.

En Villatoro y a la edad de 19 años ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación cristiana, la virtuosa joven Marcelina de Castro García, sobrina de nuestro respetable amigo el venerable sacerdote D. Chirico García, a quien en unión de su atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

Almacén

de cal, yeso, cañizo y cementos de Lorenzo Muñoz

PRECIOS ECONOMICOS

Antigua casa de Andrés Villanueva. San Segundo, 28 (Frente a las escalerillas de la Catedral.

VACAS

Se venden hermosas vacas holandesas y sementales. Goya, 34, Hotel, Madrid, D. Enrique de la Torre.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1 Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares (AVILA)

ALMACEN DE COLONIALES

DE José Junquera

CARRETERA NUEVA

(Frente al Jardín del Recreo)

Se venden garbanzos finos de siembra.

Se encuentra repuesta de la grave enfermedad sufrida estos días, una de las preciosas hijas de nuestro buen amigo D. Vicente García, médico titular del pueblo de Muñotello. Mucho lo celebramos.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad de las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho o diez o más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

El Ayuntamiento de Villatoro ha acordado la construcción de una casa cuartel para el puesto de la Guardia civil residente en dicha villa.

Movimiento de población.—Día 3.

Nacimientos: Angel Jiménez Pérez.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Ultima hora

Una avería ocurrida en la línea de la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos, determina que hasta la hora de cerrar nuestra edición de hoy no haya podido suministrársenos el servicio de conferencias con PRENSA ASOCIADA.

Funeraria

4, Valladolid, 4

Servicio permanente.

CAPITALISTAS

Cada mil pesetas rentan dos diarias completamente garantizadas con Hipotecas, Valores, Mercaderías, Automóviles, Testamentos, etc., etc. Informes gratis. Centro Financiero, San Bartolomé, 4, pral. Madrid.

Pinturas, colores y barnices. Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, a 4 pesetas kilo. Barniz rojo para baldosines, achiote pasta, carburo de calcio, colores de anilina y extracto de campeche para teñir, legía, petróleo, Zotal.

Agua de colonia y Ron Quina, 4 pesetas litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

DROGUERIA Y PERFUMERIA

PEDRO ANTERO

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas, en polvo y preparadas. Barnices brochas y pinceles. Anilinas de todos colores y papeletas para teñir de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma Esponjas, Irrigadores. Cepillería. Cremas para el calzado.]

Perfumería fina nacional y extranjera.

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sídel, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 11. (Frente a la ferreteria La llave)

va tener a los asociados y lectores al corriente de la marcha y progreso sociales. Después los subcomités organizaron fiestas teatrales, rifas y colectas de modo que al terminar los dos años de su existencia, tenía la Caja Central 50.000 francos después de haber pagado los cuantiosos gastos de instalación, alquileres de edificios, construcción de algunos nuevos, adquisición de material fijo y móvil de curación, transporte, etc.

En las poblaciones semi salvajes del Congo y de todo el centro del continente africano, cumple la Cruz Roja el objeto ya indicado más el de difundir la moral cristiana y sus beneficios con el ejemplo de quienes la predicán y practican, que este es el mejor libro en qué leer y el mejor discurso que escuchar, para moler las almas y las costumbres de aquellos infelices negros; a la vez que es guía, auxilio y presidencia del atrevido explorador, del colono arriesgado del misionero, del empleado, del militar que allá arriban cual heraldos de la fé, de la luz de la civilización, de la caridad, del bien en todos sentidos.

De la interesante Memoria publicada por el doctor Etienne, refiriéndose al citado hospital de Roma, entresacamos los párrafos siguientes:

«Las dos enfermedades más graves que, por sí solas, hubiesen ya necesitado un hospital, fueron la fiebre hemoglobinúrica y la disentería... Llegó una época en que casi todas las saas rebotaban de enfermos disentéricos. La presencia de estas enfermedades hizo absolutamente indispensable el servicio de las Hermanas de la Caridad, pues siendo la cuestión de la alimentación una de las más delicadas, con estos enfermos más o menos inconscientes, el cuidado de su continua limpieza es muy difícil y representa una lucha perpétua que solo la abnegación de estas santas mujeres puede sostener.

«Si los pabellones de la Cruz Roja hubiesen faltado, la mayor parte de estos enfermos habrían perecido; en ciertas ocasiones no hubieran bastado tres médicos.

«Todos los repatriados que fueron asistidos por la Cruz Roja, la deben un tributo de gratitud. La mayoría, venidos del interior, llegan anémicos, extenuados, algunos hasta el punto de estar inutilizados; pero bastan unos días de estancia en el hospital para que recuperen las fuerzas perdidas y se embarquen en mejores condiciones de salud».

Bastarían esos elocuentes párrafos para dar idea de la importancia que la Cruz Roja alcanza en el Congo; pero por si no se considerasen suficientes, haremos constar que la admiración de tan humanitaria obra se ha comprobado con la abundancia de donativos en todo tiempo. Una vez es un portugués anónimo que mantenía pleito con un empleado suyo y envía la suma en litigio; otro día es el vencedor en unas regatas (portugués también) que entrega su premio a la Cruz Roja; más tarde es una casa inglesa quien entrega el premio que gana en un certamen; etc., etc.

Se han distinguido por sus servicios a la «Asociación congoleña y africana de la Cruz Roja»: Su Alteza el Príncipe de Signe, el General conde de Oultremont, el conde Adolfo du Chastel, el General barón Buffie, el Teniente General Poitius, el General barón de Renette, el Inspector general Colarier, el Coronel Duprel, el senador Sam Wiener, el senador Simonié, el Teniente General vizeconde Jolly, los doctores Vandam, Roblaet, Promont, Abogado Sigart y muy especialmente el Rey Alberto.

Salvador García Bacarrete,

Primer Vicepresidente de la Sección de Caballeros de la Cruz Roja de Avila.

(Continuará).

Leandro Maroto

AREVALO

Garbanzos escogidos para siembra.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5—Sábado. Ayuno. Santos Teófilo, Pablo, Acriano y Eusebio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochece y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

Todos los días habrá misas en la Santa desde las seis hasta las nueve inclusive de media en media hora.

Los domingos será la conventual a las nueve y media.

En San Antonio las misas son: la primera, a las seis y tres cuartos; la segun-

da, a las ocho, y la tercera, las nueve que en los días festivos será a las nueve y media.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las parroquias al anochece rosario y explicación catequística.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—2.

Entrada regular.

Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 62 idem.

Cebada, a 54 idem.

Algarrobas, a 61 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—2.

Trigo a 80 reales las 94 libras.

Centeno, de 62 a 63.

Cebada a 50 y 51 reales la fanega.

Algarrobas a 64 reales la fanega.

Avena a 80.

Tendencia, sostenida.

Temporal, bueno.

Medina del Campo (Valladolid),

Trigo, a 82 reales, fanega de 94 libras.

Centeno, a 63 idem.

Cebada, a 52 idem.

Algarrobas, a 22 idem.

Avena, a 31 idem.

Valladolid.—2.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 81 a 83 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 65 las 90 idem.

Cebada, a 53 las 70 idem.

Algarrobas, a 61 idem.

Avena, a 37 idem.

Cantaleja.—28.

Trigo entrada 200 fanegas, de 84 a 86 reales las 94 libras.

Centeno 35 de 60 a 61 reales las 92 libras.

Cebada 130 de 52 a 53 reales la fanega.

Algarrobas 450 de 58 a 59 id.

Harina de 1.ª a 37 reales arroba.

Compras inciertas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

Peñaranda de Braconete. (Salamanca).

Trigo, entrada, 200 fanegas, vendiéndose a 79 y 81 reales fanega.

Centeno, 30 de 57 a 58 id.

Cebada, 1.ª a 53 y 54 id.

Algarrobas, 200 a 59 y 60 id.

Guisantes, de 72 a 73 id.

Aspecto de los campos, bueno.

Entrada escasa. Tendencia firme.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43.24 kilogramos desde 2150 pesetas.

Harina de trigo desde 8 pesetas los 11.5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32.20 kilogramos 70 libras desde 13.50 pesetas.

Acete cántara de 16.13 litros desde 30 id.

Vino desde 8 pesetas los 16.13 litro.

Garbanzos para siembra desde 9 pesetas los 11.5 kilogramos.

Carne de cerdo desde 27.5 pesetas el kilogramo.

Idem de macho cabrío desde 2.60 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2.40 idem.

Leche de cabra, desde 60 céntimos el litro.

Huevos desde 375 pts. la docena. Patatas, desde 2.50 pesetas arroba. Los cerdos para recría, desde 25 pesetas arroba.



No abandone usted a los tos de su hijo que le ocasionará una grave enfermedad. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

Quite usted las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyos motivos ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por PHILIPS ARGON.

PHILIPS ARGON TIPO 1/2 WATIO

ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGON" LLENA DE GAS ARGÓN Y verá usted que consume LA MITAD que una de filamento metálico Sin embargo, de esto produce DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero DE 25 A 32 BUJIAS.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor ADOLFO HIELSCHER Madrid. Marqués de Cubas, 10

AUTO-CAMIONES

Disponibles para entrega en el acto

PIERCE ARROW	5 toneladas con macizos	Ptas. 23,000
"	" " " " " "	" 17,000
G. M. C.	" " " " " " neumáticos y repuesto	" 18,000
SAURER	2 " " " " " " macizos	" 20,000

Automóviles

CADILLAC	6 cilindros con dos ruedas de recambio TORPEDO	Ptas. 30,000
"	" " " " " " con dos ruedas de recambio LIMUSINE, gran lujo	" 35,000
"	" " " " " " con dos ruedas de recambio CONDI LION INTERIOR, gran lujo	" 35,000
GEORGES ROY	4 cilindros, 14 H. P. TORPEDO	" 25,000
CHEVROLET	4 " " TORPEDO	" 11,200
MOTOCICLETAS A B C	" " " " " "	" 3,000

Precios sobre SALAMANCA.— ENTREGA INMEDIATA. Gran Stock de CUBIERTAS, CÁMARAS y BANDAJES MACIZOS. Exposición, Doctor Riescos núm. 51. Oficinas y presupuestos, Pto Amarillo núm. 7.

Estanislao Guerrero, Salamanca



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, León 16, Madrid.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Desencensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 todos los meses de diez a una

HOTEL INGLÉS

La Unión y el Pénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000,000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delgado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS,

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha.

EUSTAQUIO MARTIN

INSTALADOR DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrece al público sus servicios en toda clase de instalaciones eléctricas, teléfonos domésticos y timbres.

Los avisos se reciben, Travesía de San Roque núm. 2, y Arco del Alcázar, puesto de pan de la Panificadora.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS. CATARROS CRÓNICOS. BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41

MADRID

Para anuncios baratos, **A. REYES MORINO**